

PROYECTO IMPORTANTE

La ejecución de obras de riego

El proyecto de ley sometido a la aprobación de las Cortes por el ministro de Obras públicas—proyecto del que ya tienen noticias nuestros lectores—dice lo siguiente:
Artículo 1.º El Estado acomete la realización de los trabajos necesarios para la puesta en riego de las zonas dominadas por las siguientes obras hidráulicas:
a) Canal del valle inferior del Guadalquivir.
b) Pantano y canal de riegos del Gualdalmelato.
c) Pantano y canales del Guadalcaizo.
d) Canales del Genil.

mente la totalidad de la obra o la parte que faltase por ejecutar, imponiendo al propietario, en concepto de multa, el 20 por 100 del costo de los trabajos que el Estado efectúe.
Segunda disposición adicional.—No obstante lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º, el ministro de Obras públicas queda autorizado para sustituir el pago inmediato de la indemnización debida por el propietario, por un canon anual para amortizar en veinticinco años su importe y el interés del 5 por 100.

EN MISURI

UNA CEREMONIA ESTUDIANTIL QUE TERMINA A TIROS

París 26.—Comunican de la Universidad de Misuri, diciendo que durante una ceremonia en la que los alumnos de Ingenieros debían elegir su reina, se armó un fenomenal escándalo al irrupir en el local los estudiantes de Derecho, rivales de los de Ingenieros, los cuales se llevaron violentamente a la joven, que había obtenido el título de reina.
El escándalo degeneró en verdadera batalla, sonando numerosos disparos y resultando tres muertos y un herido grave.
La Universidad ha sido clausurada.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, se reputan por obras de puesta en riego los trabajos de nivelación de terrenos, la construcción de acequias o canales secundarios e interiores, partidores, pasos superiores, saltos, sifones, drenajes y desagües, caminos de servicio y cuantas obras sean necesarias para la explotación de regadío en condiciones de racional aprovechamiento.
Art. 3.º Estas obras se realizarán con arreglo al plan acordado por el ministro de Obras públicas.
Se autoriza a éste para ejecutar las expresadas obras por administración y con cargo a los créditos votados por ley de 28 de Agosto de 1931.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, podrán efectuarse excepcionalmente dichas obras por los propietarios, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la primera disposición adicional de la presente ley.

Art. 4.º Se declara la utilidad social de las obras comprendidas en esta ley y la necesidad de ocupar los terrenos a que la ley afecta.
En virtud de orden ministerial, la Administración ocupará las fincas de propiedad privada en cuanto sea necesario para la ejecución de los trabajos.

Art. 5.º Terminada la ejecución de las obras de puesta en riego de cada finca, la Administración, sin desocupar las tierras, requerirá al propietario respectivo para que en el plazo de un mes opte por hacer suyas las obras o por ceder la finca al Estado, con la indemnización que corresponda en cada caso.
En el primer caso, la indemnización debida por el propietario consistirá en el aumento de valor o plus valía que las obras hayan producido en la justa estimación de la finca. El costo de las obras en la cuantía declarada por la Administración será pagado por el propietario simultáneamente al ejercicio de la opción. El resto, hasta completar el importe total de la plus valía, se fijará en tasación pericial contradictoria y el propietario pagará su importe tan pronto como dicha tasación sea aprobada. La finca responderá del pago con preferencia a todo otro crédito.
En el segundo caso, el Estado pagará al propietario el precio del terreno, según tasación contradictoria sobre el valor de la finca, que habrá de calcularse con exclusión de la plus valía, provocada por las obras hidráulicas y las de puesta en riego, y con abono de las cooperaciones satisfechas al Estado. El pago se efectuará necesariamente en el plazo de seis meses desde que fuere aprobada la tasación.
Los poseedores actuales que optasen por ceder sus tierras al Estado y que por haber adquirido las fincas con posterioridad a la inauguración de las obras hidráulicas hubiesen hecho a un precio acomodado a la plus valía derivada de aquéllas, podrán recurrir contra el vendedor por este exceso.

Art. 6.º Decida la opción por el propietario, en el sentido de ceder al Estado la finca, ésta será preferentemente destinada al asentamiento de campesinos, bajo la dirección, vigilancia y tutela económica de los organismos de explotación de riegos a los que se encomienda este servicio.

Art. 7.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 8.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Primera disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-



MADRID.—La Asociación femenina de Educación cívica reunida bajo la presidencia de la ilustre escritora doña María Martínez Sierra.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

NO HAY QUE HACER CABALAS POLITICAS PORQUE EL GOBIERNO CUMPLIRA EL PROGRAMA QUE SE HA TRAZADO

La rumoreada inteligencia entre Azaña y Lerroux
Madrid 26.—El presidente del Consejo pasó casi toda la mañana en el ministerio de la Guerra, donde recibió varias visitas.
Al hablar con los periodistas, el jefe del Gobierno anunció que mañana se publicará en el «Diario Oficial» las reglas oportunas para el acoplamiento de suboficiales en las distintas categorías, con arreglo al último decreto.
Es decir, que se formará una escala con los individuos pertenecientes a los Cuerpos, y otra, con los que voluntariamente no quieran ingresar.
Agregó el Presidente que se trataba de una cosa muy compleja.
Los periodistas indicaron al señor Azaña que se hacían muchas cabalas políticas sobre la actitud futura del Gobierno y sobre una probable combinación ministerial, y el presidente repuso:
—Recuerdo que a los dos días del advenimiento de la República, se dijo que el Gobierno no duraría ni una semana; que no habría elecciones; que no se abriría el Parlamento; y, sin embargo, todo esto se ha llevado a cabo.
Ahora, nos dedicaremos al estudio y discusión de la reforma agraria, y al Estatuto Catalán.
De modo, que no hagan ustedes cabalas, pues el Gobierno cumplirá el programa que se ha trazado.

Madrid 26.—Los periodistas preguntaron al señor Albornoz si podía

Art. 9.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 10.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Segunda disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-

Art. 11.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 12.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Primera disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-

Art. 13.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 14.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Segunda disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-

Art. 15.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 16.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Primera disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-

Art. 17.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 18.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Segunda disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-

Art. 19.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 20.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Primera disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-

Art. 21.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 22.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Segunda disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-

Art. 23.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 24.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Primera disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-

Art. 25.º Si el propietario optase por conservar la finca en su propiedad, previas las indemnizaciones correspondientes, quedará obligado a poner en explotación sus tierras, según plan de economía agraria de regadío que el Gobierno tendrá formado con anterioridad a la terminación de las obras.
Art. 26.º El ministro de Obras públicas queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

Segunda disposición adicional.—De conformidad con la excepción autorizada por el último párrafo del artículo 3.º, el propietario podrá solicitar, en el término de quince días desde la publicación del plan en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, el correspondiente permiso del ministro del ramo para hacer la obra por su cuenta, con arreglo al plan del Estado.
El plazo para ejecutarla no podrá exceder de tres años a contar desde que el permiso le fuere concedido, distribuyéndose la obra por terceras partes anuales.
Si el propietario incumpliese las condiciones fijadas por la Administración, el Estado realizará directa-

En el Gobierno civil

Lo que dice el gobernador sobre cuestiones sociales

Al recibir al mediodía último el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que citados por él, acudieron el pasado jueves al Gobierno los asentadores de los mercados, los de la cooperativa frutera y los vendedores al por mayor, para procurar una avenencia en las diferencias que había entre ellos, por jornales.
Se consiguió la dicha avenencia, y se firmaron las bases de trabajo.

También nos dijo el gobernador que en Quénar había paro obrero. Una comisión había estado estos días en el Gobierno gestionando la construcción de un camino, y el gobernador les ayuda en sus gestiones y ha puesto la petición en conocimiento de la autoridad superior.

DE CATALUÑA

Los espectáculos públicos y las fiestas religiosas

Barcelona 26.—«El Diluvio» comenta en su número de hoy la actitud de los empresarios de espectáculos públicos, que acordaron el cierre con motivo de las fiestas de Semana Santa.
Opina el referido diario que este hecho constituye una abierta manobra contra la República.

Un mitin de los social-revolucionarios

Barcelona 26.—Mañana domingo tendrá lugar un mitin organizado por el Ateneo Cultural de Gabá.
En él harán uso de la palabra los señores Sediles, Jiménez, Samblancat, y Balbontin.
Los social-revolucionarios se proponen protestar por las deportaciones llevadas a cabo por el Gobierno.

«Solidaridad Obrera» y «La Opinión»

Barcelona 26.—Los periódicos «Solidaridad Obrera» y «La Opinión» defienden con ardor sus diferentes puntos de vista sobre la situación política de Cataluña.

El viaje del presidente de la República a Levante y Baleares

Preparativos en Palma de Mallorca

Palma de Mallorca 26.—Las autoridades y entidades oficiales y privadas han celebrado una reunión para tratar de la próxima visita del presidente de la República.
El viaje del señor Alcalá Zamora promete constituir una excursión triunfal a través de las islas.
La Diputación se propone pedir al jefe del Estado que apoye las gestiones que se realizan encaminadas a lograr una plena autonomía en lo que se refiere a construcción de carreteras.

En Valencia, el presidente se hospedará en el Ayuntamiento

Valencia 26.—El presidente de la República, que visitará esta población a su regreso de Baleares, se hospedará en el Ayuntamiento.
Su dormitorio se está instalando en el actual despacho del alcalde.
El señor Azaña vendrá a Valencia el día 4 de Abril acompañado del ministro de Marina.
Don Indalecio Prieto se trasladará a Madrid desde Murcia.

En el camino de Carabanchel

Disparan contra un chófer, volcando un camión

Madrid 26.—En el camino de Carabanchel, Pedro Gordo, que iba conduciendo una camioneta, se sintió herido por un disparo.
Al perder el conocimiento, el autocamión dio un vuelco, recibiendo Pedro nuevas heridas graves.
No se sabe desde dónde le hicieron el disparo.
La Guardia civil practica diligencias para detener al autor de la hazaña.
Parece que se trata de una venganza personal.

Disposiciones oficiales

Madrid 26.—La «Gaceta» inserta una orden concediendo un plazo para que los propietarios agrícolas declaren las rentas que perciban.
El plazo referido terminará el día 15 de Mayo próximo.

INFORMACION POLITICA

A RAMON CASANELLAS NO SE LE HA SOBRESIEDO POR FUEROS DE EXTRANJERIA, SINO POR AMNISTIA

LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

Madrid 26.—A las dos de la tarde el ministro de Obras públicas recibió a los periodistas, diciéndoles:
—Voy a hablarles de los festejos conmemorativos de la proclamación de la República.
Ayer tuve una reunión con los representantes del Ayuntamiento de Madrid y comisiones de los Circulos regionales, y convinimos en que unos festejos correrán a cargo del Gobierno, y otros por cuenta del Ayuntamiento, pero todos con un programa de acoplamiento.
El Gobierno—agregó—organizará los espectáculos deportivos y artísticos y las grandes exhibiciones de fuegos artificiales, y el Ayuntamiento la retreta y fiestas en los barrios populares.
Se proyecta una regata, que se celebrará en el estanque de la Casa de Campo, y también un partido de rugby entre equipos francés y español.

Tranquilidad en España. Conflicto resuelto

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, dijo que la tranquilidad en España era completa.
Anunció que se había conjurado el conflicto que se le planteó a la Compañía de ferrocarriles Zafra-Huelva.
Añadió el señor Casares que había conferenciado con el subsecretario de Comunicaciones.

A Ramón Casanellas no se le ha sobreesido por fueros de extranjería, sino por amnistia

Madrid 26.—El ministro de Justicia, al hablar con los periodistas, les dijo que deseaba aclarar un extremo referente a la situación jurídica de Ramón Casanellas, y que «La Nación» entendía de manera absurda.
Si el periódico aludido—agregó—estuviera en antecedentes del asunto, no se dirigiría con esta pregunta al ministro, que no tiene por qué responder.
Pero no obstante quiero decir que Ramón Casanellas fué detenido por las autoridades españolas para responder de lo ocurrido en el teatro Maravillas, que no tuvo ninguna importancia, pero no para que arreglara sus cuentas con la Justicia como coautor de la muerte de Dato.
La impunidad de Casanellas—prosiguió—no resulta de su nacionalidad extranjera, sino por decreto de amnistía de 14 de Abril de 1931, que la iguala que a Mateo y Nicolau, alcanzó a Casanellas, pues así lo entendió la Sala tercera de la Audiencia de Madrid.
De modo que a Ramón Casanellas no se le ha sobreesido por fueros de extranjería, sino por amnistia.
Luego, al entenderlo un extranjero indeseable, lo hemos puesto en la frontera.

En el ministerio de Estado

Madrid 26.—Hoy visitó al ministro

EN LA CARRETERA DEL FARGUE UN NIÑO ES ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL Y SUFRE GRAVES HERIDAS

El automóvil de esta matrícula número 2.466, conducido por su propietario José Martínez Rodríguez, atropelló en la carretera del Fargue al niño de siete años Enrique García Rodríguez, que vive con sus familiares en Real de Cartuja, 1.
En el mismo coche causante de la desgracia fué trasladado el herido al Hospital de San Juan de Dios.
En dicho centro benéfico tuvo que ser operado por el medico de guardia.
El infortunado niño sufre contusiones con hematoma en la región frontoparietal derecha, con fractura del parietal en su ángulo inferior, hundimiento de la bóveda frontal, herida contusa de cinco centímetros de extensión en el tercio inferior de la cara interna del muslo izquierdo que interesa planos superficiales.
Del suceso se dió conocimiento al Juzgado de guardia, el que se constituyó en el Hospital, instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el ingreso en la cárcel del conductor del automóvil.

Regreso del «Conde Zeppelin»

Pernambuco 26.—El dirigible alemán «Conde Zeppelin» ha emprendido el viaje de regreso a su base de Friedrichshafen.
Se le tributó una emocionante despedida, acudiendo al campo de aterrizaje infinidad de personas.

NECROLOGIA

Tras breve enfermedad y después de recibir los auxilios de la religión católica, falleció en nuestra ciudad la virtuosa señora doña María Rodríguez Otero.
Dama de acrisoladas costumbres y sencillo trato, le granjearon el afecto y estimación de sus numerosas amistades, que hoy lamentan su irreparable pérdida.
Trasladamos a su distinguida familia el testimonio de nuestro pesar, particularmente a su hermana la señora viuda de Alemany, pidiendo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 28
Sala de lo civil.—Juzgado de Vélez Rubio: don Diego Egea Martínez con don Emilio Egea Luján, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Romero; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.
Audiencia provincial.—Sección 1.ª, Juzgado de Motril: contra José Prieto Sánchez, por lesiones; ponente, señor presidente; abogado, señor León; procurador, señor Cremades; secretario, señor Pardo.
Juzgado de Guadix: contra Pedro Portero Portero, por distracción de agua; ponente, señor Palacios; abogado, señor Cabezas; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.
El mismo Juzgado: contra Juan Soriano Sierra y otro, por tenencia de armas; ponente, señor Aguirre; abogados, señores Infante y Cuesta; procuradores, señores Cremades y Martín; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Ramón Cuesta Moreno y otros, por lesiones; abogado, señor Villoslada; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Un hombre electrocutado

Valencia 26.—José López Ruiz se hallaba en compañía de su hijo en las afueras de la ciudad.
El pequeño se entretenía en remontar una cometa, y ésta quedó enganchada en un cable de electricidad.
El padre trepó por un poste para desenganchar la cometa y al tocar el cable, quedó electrocutado.
La horrible escena la presenciaron solamente su hijo.

Chocan dos aviones en pleno vuelo

París 26.—Dicen de Strasburgo que ayer, cuando realizaban vuelos de práctica, dos aviones de caza chocaron cuando se hallaban a una altura de mil quinientos metros.
Los pilotos lograron salvarse utilizando los paracaídas y aterrizaron sin novedad.
Los aparatos quedaron completamente destruidos.

DE TODAS PARTES

Aunque usted no lo crea...

Entre los materiales de construcción últimamente inventados, figura una rípa cubierta de aluminio y papel de arrimo hecho de vidrio.

La mitad de los desiertos del mundo pertenecen hoy Francia.

Se calcula que el número de aleaciones posibles de metales preciosos (oro, plata, paladio y platino) con metales bajes, alcanzan la cifra de ocho millones y que posee características únicas.

Cada 29 horas se pierde un barco en el mar, según demuestra la estadística.

Existen en el mundo 41.700 estaciones transmisoras de radio de todas clases. De ellas, 24.500 están en los Estados Unidos.

El número de zeppelines construidos hasta hoy es de 125.

En Alemania ha decaído grandemente el número de nacimientos después de la guerra. Cuarenta por ciento de los matrimonios actuales no tienen hijos.

El «piraña» del Amazonas, el más pequeño de los peces carnívoros conocidos, es sólo de 12 a 15 centímetros de tamaño, pero una banda de ellos reduce el cadáver de un hombre al estado de esqueleto en el espacio de pocos minutos.

En la Rusia soviética, cuando una fábrica no da el resultado previsto

SUCESOS LOCALES

El vestido de María

María Pérez Resina, de 22 años, vive en un pisito de la calle de San Juan de los Reyes, donde se presentó Miguel Medina Sevilla, maltratándola y destruyéndole además un flamante vestido, que hace poco había comprado en 40 pesetas.

Efectos del alcohol

En la Cuesta de la Alhacaba fué detenido Rafael Gómez Martínez, que embriagado promovió escándalo.
—Guardias de Seguridad detuvieron en Plaza Nueva a Antonio López de la Fuente, que hallándose en estado de embriaguez escandalizaba.
—Por la misma causa fué detenido en la calle de la Alhondiga Manuel García Rodríguez.

Detención de un reclamado

Por estar reclamado por el Juzgado de instrucción del Campillo, fué detenido José Rodríguez López, vecino de Chimeneas.

Como yo no paga

A requerimientos de Juan Traveset Martínez, domiciliado en San Juan de Dios, 68, guardias de Seguridad presentaron en la Comisaría a José Ramírez Garrido, el que ha dejado de abonar en una fonda de Traveset cincuenta pesetas de hospedaje.

Mujer agredida

En el Hospital provincial le prestaron asistencia a Antonia Morón Cruz, la que padecía una contusión en la cara externa del muslo derecho, que según manifestó se la produjo al darle un golpe con un bastón Rafael Martín Cabello, el que al terminar su hazaña se dió a la fuga.
Al oponerse a que se lleve dos tubos promueve riña.

En la calle de Gracia se presentó Francisco Calvo Moreno con el propósito de apoderarse de dos tubos de hierro de los que se destinan a cañerías. A ello se opuso Gregorio Tapia Barros, promoviéndose con este motivo una riña, en la que los dos contendientes resultaron con lesiones leves, de las que tuvieron que ser curados en el Hospital.

Un alcalde destituido

Navahermosa 26.—El gobernador civil ha destituido al alcalde de este pueblo, por considerarle el principal alentador de los sucesos aquí desarrollados.

LA MADRE Y EL MEDICO

Deben evitarse los desórdenes intestinales

La fatiga del intestino va casi siempre acompañada de desórdenes más o menos acusados de autointoxicación...

Aparte de la apendicitis aguda, de la oclusión intestinal y de la peritonitis aguda, casos en que toda purga está contraindicada...

Los tratamientos depurativos a base de plantas están indicadísimos para el caso y hay tisanes que constituyen depurativos perfectos.

La alimentación debe consistir en alimentos que deban abundantes residuos, porque así favorecen la secreción y el peristaltismo intestinal...

La marcha y el ejercicio de práctica que debe ser general. También es recomendable la gimnástica...

Doctor MARCELIN

Correos y Telégrafos

Licencias

Por la Dirección general se concede licencia por enfermo, y con todo el sueldo, durante un mes a la telegrafista segunda doña Carmen Gutiérrez-Ravé...

Cese de suplente

Ha sido nombrado suplente de la provincia de Sevilla, el oficial de segunda clase, adscrito a dicha administración, don Juan Martín Quintana.

Nombramiento de suplente

Lo ha sido de la provincia de Sevilla, el oficial de tercera clase, adscrito a dicha Principal, don Julián Gohí López...

Funcionarios trasladados

Se ha dispuesto por la Superioridad el traslado de los siguientes funcionarios del Cuerpo de Correos:

De oficial de segunda clase don Dionisio Medina Sobaberas, de la Administración principal de Melilla, a la de Cuenca...

Del oficial de segunda clase don David Osceán López, de la Administración general de la Caja Postal de Ahorros...

Del oficial de tercera clase don Julio Alonso Povedano, de la Administración principal de Cuenca...

Del oficial de tercera clase don Fernando Gómez Roca, de la Estafeta de Calasparra (Murcia)...

Pida usted un número de muestra gratis, en nuestra Administración de "LA MODA PRACTICA"

Folleín de EL DEFENSOR

LA MUJER FATAL

por Carolina Invernizio

TRADUCCION DE RAMON ORTS-RAMOS

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

acudiría inmediatamente al lado de Landry, y quizás también iría Dora. Y era muy posible que entre todos conseguirían atrancar de los brazos de la muerte al adorado maestro...

La marquesa Franco había vuelto de su visita a la señorita Buglione en un estado impropio de describir. El urgente seno se le dilataba bajo el tumulto de cien sensaciones...

Ernesto, y que no quedaba duda alguna de que fuese él, amaba a aquella institutriz, a quien todos encontraban lindísima...

Y se le dio el dichoso Dora, Landry la amaba desde su residencia en Londres. Aquella era la razón por la cual Ernesto, durante tantos años no ha-

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Queda aprobado en su totalidad el presupuesto de Instrucción pública

EL MINISTRO DE AGRICULTURA LEE EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid 24. — A las cinco de la tarde declaró abierta la sesión el señor Besteiro, con bastante concurrencia en los escaños.

Se aprueba definitivamente varios dictámenes, entre ellos el referente a la participación de particulares y Corporaciones en los ingresos del Estado.

A continuación se pone a debate el presupuesto de Instrucción pública, comenzándose por el capítulo primero.

El señor Pozas Juncal presenta una enmienda para que no se rebajen los sueldos a los empleados de Instrucción pública.

Le contesta el señor Negrín, expresando que no puede atenderse esa petición, por no permitir las necesidades del erario público.

El señor Martínez Moya combate la creación de la Secretaría técnica, interviene el ministro, que argumenta sobre la necesidad de existencia de ese organismo.

El señor Ayuso se opone también a la creación de la Secretaría técnica y pide que en su lugar se tienda a la formación del Cuerpo de maestros rurales.

El señor López Varela se opone a la aprobación del presupuesto en su totalidad por entender que es ficticio y no responde a las exigencias de la enseñanza.

El señor Abad Conde combate la creación de la Secretaría técnica y le contesta por la Comisión el señor Sánchez Albornoz.

A nueva intervención del señor Abad sobre el Consejo de Instrucción pública, le contesta el director general de Primera Enseñanza, quien pronuncia un razonado discurso defendiendo el presupuesto tal como lo ha presentado el ministro.

Se aprueba el capítulo primero, y sucesivamente otros, después de intervenir los señores López Varela, Llopi, Juarros, Royo Villanova, Almaraz, Pérez Madrigal, Rey Mora y Villa.

El ministro de Agricultura sube a la tribuna de secretarios y a la lectura al proyecto de ley de Bases sobre la reforma agraria.

El señor Marial pregunta si en el proyecto de ley dado a conocer a la Cámara habrá de intervenir la Comisión Permanente de Agricultura o de Reforma Agraria.

Prosigue la discusión sobre el presupuesto de Instrucción pública, interviene el Sr. Balbontín, que salva su responsabilidad, oponiéndose al presupuesto, que dice no responde a las necesidades del momento.

Le contesta el Sr. Baeza Medina. El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) presenta una enmienda al capítulo cuarto, sobre el profesorado del Instituto de Ciegos, contestándole el ministro, quien dice que le preocupa grandemente el abandono que ha existido con los sordomudos y ciegos...

Quedan aprobados los capítulos 7 y 8.

El señor Rey Mora pide se consigne una partida para el teatro Dramático Nacional.

El ministro de Instrucción pública se muestra conforme con la propuesta del señor Rey Mora y promete hacer cuanto humanamente le sea posible para conseguirlo del ministro de Hacienda.

El señor de la Villa pide se conceda una subvención de quince mil pesetas a la Asociación de la Prensa de Madrid...

A continuación se aprueba hasta el capítulo 25.

Al 26 presenta una enmienda el señor Bello para que se amplíen las subvenciones a los Ayuntamientos con destino a la construcción de edificios escolares...

Se vota una enmienda del señor Royo Villanova sobre la denominación que se ha de dar al Instituto de Segunda Enseñanza de Melilla.

Sin más debates se aprueban la totalidad de los capítulos del presupuesto, levantándose la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.

Incidente entre dos diputados a la salida del Congreso

Madrid 24. — Terminada la sesión de Cortes y a la puerta del Congreso se produjo un incidente entre dos diputados, dando lugar a un pequeño escándalo.

Cuando bajaba la escalinata don Rodrigo Soriano acompañado de los señores Barriobero y Tapia, se les aproximó el diputado socialista don Bruno Alonso...

Como don Rodrigo Soriano se negara a los requerimientos que se le hacían, el señor Alonso le dio dos bofetadas, repeliendo aquél la agresión, dando un palo en el hombro al señor Alonso.

Un guardia de Seguridad que se hallaba de servicio en aquellas proximidades intervino en la refriega, recibiendo un palo en la cabeza, que le produjo una lesión de escasa importancia.

Reunión de la minoría socialista

Madrid 24. — Esta tarde se reunió en el Parlamento la minoría socialista, designando a Teodomiro Menéndez como representante de la minoría en la Comisión de Guerra...

Gestión de los diputados por Sevilla

Madrid 24. — Los diputados socialistas por Sevilla pidieron apoyo al grupo de que forman parte para que ayudaran la propuesta encaminada a que el Estado conceda diez y seis millones de pesetas a dicha capital y Barcelona...

Por la triste umbría de los olivares, que el sol alumbra a caliente ya cada vez más, se arrastran perzosas todavía las cuadrillas de aceituneros...

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 2.000 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 41 indigentes.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Los incidentes del "Día Indú", en Bombay



Por vez primera los nacionalistas indés habían organizado en Bombay una gran jornada indú y antifilesa...

He aquí un momento lamentable de la citada jornada. La Policía inglesa, al arremeter contra los manifestantes...

La miseria, hecho ladrón por el hambre. Tenía un nombre, una fortuna, podía abandonarse a sus estudios...

Ernesto, evidentemente, había ocultado a su padre aquella fase de su vida, y más tarde, tropezando con Nanta, se había enamorado y trabajado con ella un amor también culpable.

Pero antes de casarse con ella, quería tener la seguridad de que ningún obstáculo sobrevendría por parte de la joven que eligió primero.

Riquísimo por la muerte de su padre, célebre bajo el nombre de Landry, se había establecido en Turín para ganar más fama en su carrera.

Y Landry, fingiéndose amigo de Ernesto, se había presentado a su padre, para asegurarse de que ningún impedimento quedaba para su unión con la otra.

Y mientras se mostraba alterado por el recibimiento que le dispensaba, por el casamiento de la mujer engañada, y de la muerte de su hi-

DEL MOMENTO

PRIMAVERA

Una vez más, en el incansante y monótono caminar de los años, el tono grisáceo del paisaje invernal comienza a palpitrarse de verdura...

Y sin embargo, van siempre contentos y juguetones a la escuela, y ahora parece que rien con más gana y que cantan también con más entusiasmo y con mayor fuerza.

Todo ello es señal de que se acerca el buen tiempo. Estamos en las puertas del galano Abril.

Joaquín MUÑOZ RUIZ Restábal y Marzo de 1932.

tencia de excursiones y de paseos por el campo; y estos graciosos chicos lugareños, que apenas calienta un día el sol se van despojando de sus endebles prendillas de abrigo...

Los compulentes mimbres y los empinados olmos de la ribera se cubren rápidamente de tiernos retoños, que aprovecha al momento el tímido ruseñero para ocultarse y desgranar melancólico sobre la corriente su sentida canción.

Los cuclillos y los jilguetos, las abubillas y los vencejos, todas las aves de paso, en fin, van haciendo el retorno a nuestros climas.

Los chirridos de las obscuras golondrinas han vuelto a reanimar el patio andaluz, que inspiraba compasión desde que las canoras avellanas le abandonaron y el emparrado dejó caer lánguidamente sus pámpanos amarillos uno después de otro.

En la Capilla Real, oficio de preste el obispo de Tabora, asistido de presbítero de honor por el canónigo dignidad de maestría, y de diácono de oficio por los canónigos señores F. rnañez Limones y Tena.

En la Catedral, oficio de preste el obispo de Tabora, asistido de presbítero de honor por el canónigo dignidad de maestría, y de diácono de oficio por los canónigos señores F. rnañez Limones y Tena.

En las Angustias, a cuya función asistió la Hermandad de la Patrona presidida por sus actuales mayordomos señores La Chica Damas, actuó de preste en los Oficios el párroco señor Fernández Arcoya...

En San Matías hizo los Divinos Oficios el párroco don José Velázquez, asistido por los diáconos señores Llopi y Alcalá...

En el campo del Príncipe ante el Cristo de los Favores

Un gran gentío se congregó a las tres de la tarde del Viernes en el Campo del Príncipe, ante el monumento del Cristo de los Favores...

En la mañana del viernes los ilustres miembros del Congreso de Cirugía celebrado en Madrid, continuaron girando visitas a diferentes lugares de nuestra ciudad.

A las once marcharon a la Universidad, donde fueron recibidos por el decano de la Facultad de Medicina señor Escobar...

Los expedicionarios recorrieron los distintos departamentos de la Universidad — biblioteca, laboratorios, aulas, etc. — y media hora más tarde se dirigían hacia la estación de Andalucía para tomar el tren con rumbo a Valencia.

Desde este punto los distinguidos excursionistas partirán para Barcelona.

El Robo de ganado. En Cádiz le fueron robadas al vecino Plácido Cabizares Avilla, hace y rios días, dos vacas y dos becerros...

Un detenido. La Benemérita de Algarinejo ha detenido a Francisco Compañía Solís, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Córdoba...

NO DEJE USTED DE LEER "HERALDO DE MADRID"

VIDA DEPORTIVA

El Club Deportivo Colonial de Hernán Valle, vence al Club Imperial Acitcano por 2 tantos a 0

De todos los partidos que van jugados en esta localidad, ninguno tan lleno de emoción e interés como el de la tarde del jueves, entre el Club Imperial Acitcano y el once local Deportivo Colonial.

El decidido propósito de los imperiales, de adjudicarse la victoria como en el último encuentro que tuvo con los deportivistas y la tenacidad de éstos de no dejarse batir en su propio terreno, contribuyó a ello notablemente.

Los equipos se alinearon de esta forma: Club Imperial Acitcano. — Bujer Moraleda, Casas, Nazú, Paco, Va-

leros Vergara, Alcantarilla, Quillo Gómez y Salvador. Club Deportivo Colonial. — Juanque, Moreno, Morenillo, Mercurio, Balboa, Lozano, Ballesteros, Guzmán, Pablos, Baca y Marti-

Empieza el partido en el que demostraron un amor propio muy grande los locales y en los que vieron estrellada su furia los del equipo visitante. De esta forma, y deletándonos con vistosas jugadas, siguió el encuentro, y en un avance de la delantera deportivista, Baca bate al portero, colocando el esférico en la red. A partir de este momento el entusiasmo en los de casa fué exorbitante y la desconcertación de los imperiales mucha...

El segundo tiempo fué igualmente lleno de interés, y en el que los imperiales hicieron jugadas de mérito, no siéndoles posible marcar tanto. Algunos, gracias a oportunas salidas y vistosas paradas del Goal Keeper local, el cual demostró su clase y valía insuperable.

El equipo vencedor muy bien todos y en especial el meta Juanque. El árbitro, Antonio Fuentes, regular.

Antoniñ de BENZAIRE

El Patria F. C. vence al Nacional F. C. por siete tantos a tres

El jueves, en el campo de los Mondragones, se alinearon en esta forma: Nacional F. C.: Contreras, Carretero, Panadero, Alcázar, Flores, Grigillo, Torres, Montalván, Garzillo, Torvitoria, López.

Patria F. C.: Zarza, Pita, Sánchez, López, Cepillo, Francisco, Pérez, Millán, Contreras, Baena, Cambil.

A las cuatro de la tarde da comienzo el partido, siendo los primeros avances del Patria. A los diez minutos de juego, se efectúa el primer gol por medio del interior izquierdo, Baena; saca del centro el Nacional, y a los 25 minutos, un centro de Cambil es recogido por Millán, que chuta y convierte en gol; un avance del Nacional, llevado por Carretero, cuesta un goal al Patria. A los cinco minutos un nuevo tiro de Carretero perfora la red del Patria. Diez minutos antes de terminar el primer tiempo, marcan nuevamente los dos equipos; el Nacional lo hace por Montalván, y el Patria por Cambil, tirando un penalty.

Empieza el segundo tiempo con gran ímpetu por los muchachos del Patria; en un avance de éste, Contreras pasa adelantado a Baena, y chutando éste angulado, no pudiendo evitarlo el portero del Nacional. Nuevamente se pone la pelota en movimiento y marca el cinco de la tarde Contreras; el sexto y séptimo son marcados por Pérez, uno en una melé y el otro en un centro de Cambil, los dos por cabeza, y termina el partido a los seis menos cuarto con la victoria del Patria.

Sobresalieron del Nacional Carretero y Garrido, y del Patria, Zarza, Cepillo y Baena.

VELETA

Los miembros del Congreso de Cirugía, en Granada

Los distinguidos expedicionarios visitaron la Universidad y salieron para Valencia

En la mañana del viernes los ilustres miembros del Congreso de Cirugía celebrado en Madrid, continuaron girando visitas a diferentes lugares de nuestra ciudad.

A las once marcharon a la Universidad, donde fueron recibidos por el decano de la Facultad de Medicina señor Escobar, el vicerrector de nuestro primer centro docente señor Marín Oca y otros profesores.

Los expedicionarios recorrieron los distintos departamentos de la Universidad — biblioteca, laboratorios, aulas, etc. — y media hora más tarde se dirigían hacia la estación de Andalucía para tomar el tren con rumbo a Valencia.

Desde este punto los distinguidos excursionistas partirán para Barcelona.

El Robo de ganado. En Cádiz le fueron robadas al vecino Plácido Cabizares Avilla, hace y rios días, dos vacas y dos becerros...

Un detenido. La Benemérita de Algarinejo ha detenido a Francisco Compañía Solís, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Córdoba...

NO DEJE USTED DE LEER "HERALDO DE MADRID"

El Club Deportivo Colonial de Hernán Valle, vence al Club Imperial Acitcano por 2 tantos a 0

De todos los partidos que van jugados en esta localidad, ninguno tan lleno de emoción e interés como el de la tarde del jueves, entre el Club Imperial Acitcano y el once local Deportivo Colonial.

El decidido propósito de los imperiales, de adjudicarse la victoria como en el último encuentro que tuvo con los deportivistas y la tenacidad de éstos de no dejarse batir en su propio terreno, contribuyó a ello notablemente.

Los equipos se alinearon de esta forma: Club Imperial Acitcano. — Bujer Moraleda, Casas, Nazú, Paco, Va-

leros Vergara, Alcantarilla, Quillo Gómez y Salvador. Club Deportivo Colonial. — Juanque, Moreno, Morenillo, Mercurio, Balboa, Lozano, Ballesteros, Guzmán, Pablos, Baca y Marti-

Empieza el partido en el que demostraron un amor propio muy grande los locales y en los que vieron estrellada su furia los del equipo visitante. De esta forma, y deletándonos con vistosas jugadas, siguió el encuentro, y en un avance de la delantera deportivista, Baca bate al portero, colocando el esférico en la red. A partir de este momento el entusiasmo en los de casa fué exorbitante y la desconcertación de los imperiales mucha...

El segundo tiempo fué igualmente lleno de interés, y en el que los imperiales hicieron jugadas de mérito, no siéndoles posible marcar tanto. Algunos, gracias a oportunas salidas y vistosas paradas del Goal Keeper local, el cual demostró su clase y valía insuperable.

El equipo vencedor muy bien todos y en especial el meta Juanque. El árbitro, Antonio Fuentes, regular.

Antoniñ de BENZAIRE

El Patria F. C. vence al Nacional F. C. por siete tantos a tres

El jueves, en el campo de los Mondragones, se alinearon en esta forma: Nacional F. C.: Contreras, Carretero, Panadero, Alcázar, Flores, Grigillo, Torres, Montalván, Garzillo, Torvitoria, López.

Patria F. C.: Zarza, Pita, Sánchez, López, Cepillo, Francisco, Pérez, Millán, Contreras, Baena, Cambil.

A las cuatro de la tarde da comienzo el partido, siendo los primeros avances del Patria. A los diez minutos de juego, se efectúa el primer gol por medio del interior izquierdo, Baena; saca del centro el Nacional, y a los 25 minutos, un centro de Cambil es recogido por Millán, que chuta y convierte en gol; un avance del Nacional, llevado por Carretero, cuesta un goal al Patria. A los cinco minutos un nuevo tiro de Carretero perfora la red del Patria. Diez minutos antes de terminar el primer tiempo, marcan nuevamente los dos equipos; el Nacional lo hace por Montalván, y el Patria por Cambil, tirando un penalty.

Empieza el segundo tiempo con gran ímpetu por los muchachos del Patria; en un avance de éste, Contreras pasa adelantado a Baena, y chutando éste angulado, no pudiendo evitarlo el portero del Nacional. Nuevamente se pone la pelota en movimiento y marca el cinco de la tarde Contreras; el sexto y séptimo son marcados por Pérez, uno en una melé y el otro en un centro de Cambil, los dos por cabeza, y termina el partido a los seis menos cuarto con la victoria del Patria.

Sobresalieron del Nacional Carretero y Garrido, y del Patria, Zarza, Cepillo y Baena.

VELETA

Los miembros del Congreso de Cirugía, en Granada

Los distinguidos expedicionarios visitaron la Universidad y salieron para Valencia

En la mañana del viernes los ilustres miembros del Congreso de Cirugía celebrado en Madrid, continuaron girando visitas a diferentes lugares de nuestra ciudad.

A las once marcharon a la Universidad, donde fueron recibidos por el decano de la Facultad de Medicina señor Escobar, el vicerrector de nuestro primer centro docente señor Marín Oca y otros profesores.

Los expedicionarios recorrieron los distintos departamentos de la Universidad — biblioteca, laboratorios, aulas, etc. — y media hora más tarde se dirigían hacia la estación de Andalucía para tomar el tren con rumbo a Valencia.

Desde este punto los distinguidos excursionistas partirán para Barcelona.

El Robo de ganado. En Cádiz le fueron robadas al vecino Plácido Cabizares Avilla, hace y rios días, dos vacas y dos becerros...

Un detenido. La Benemérita de Algarinejo ha detenido a Francisco Compañía Solís, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Córdoba...

NO DEJE USTED DE LEER "HERALDO DE MADRID"

EN LA SEMANA SANTA

LA BREVE MEDITACION QUE RECOMENDAMOS A LAS DERECHAS

Las derechas se organizan activamente. Para conseguirlo, emplean todos los elementos que la fortuna ha puesto en sus manos...

Que no les hablen de la miseria que hay en el campo y en la ciudad; ni del paro obrero; ni de la reforma agraria; ni del derecho al sufragio...

SERVICIO DE CORREOS

Lista apartado y reclamacion. De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde...

Personas, cosas y palabras

La realidad nacional

Como consecuencia — funesta — del desuso de la voluntad política, de las facultades políticas, produjo el atrofiamiento de los órganos...

COSAS DEL CINE. PELICULAS Y ARTISTAS

Los intérpretes de «¡Ay que me caigo!»

Harold Lloyd. — (Harold Horne) Harold Lloyd es, a la vez, escenarista, realizador e intérprete de «¡Ay, que me caigo!»...



John Boles y Lois Wilson en la película «Semilla».

ches, el gran actor español y primera figura de esa obra, comentó: «La interpretación del papel de Mario en «Su última noche»...

bles mandatos del Estado. Esto da motivo a presentar a grandes pinceladas el concepto en que se tenía la mujer que vive aislada de toda persona del sexo contrario...

GUIA DEL TURISTA

Catedral y Museo: Plaza de las Pastiegas. Horas de visita: de 8 a 12 y de 3 a 6. Precio para visitar el Museo: 1 peseta.

La Granja «María Luisa»

VIZNAR (Granada). Ofrece a su distinguida clientela durante los días de la Semana Santa, riquísima y pura leche de cabra y vaca...

Dr. Martín Gómez. del Dispensario Azua y Hospital de San Juan de Dios de Madrid. PIEL-SIFILIS.

ORO DE LEY. se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

POSTALES DE BARCELONA

La «Esquerra» en el Municipio. La primera derrota pública. Y tras ella el manifiesto sentimental a la opinión para reanimar ese estado de indiferencia...

Orfila. José Sánchez Jofre. Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina.

tes el público fracasó, se dispone a levantar sus brazos acogedores con el olivo de la paz en la boca y la sonrisa del triunfo en el rostro...

Orfila

Producto del fulanismo, del encasillado, eran todas las corruptelas; había que atender a todos para no perder la seguridad en la posesión del distrito...

Este legítimo éxito corresponde tanto al realizador del film como al intérprete. El primero sabe reunir, en el curso de una acción complicada e interesante, una infinidad de escenas cómicas...

En toda circunstancia, lo que se desprende de las actitudes de este artista incomparable, es una impresión de calma y sangre fría que le permitieron a fin de cuentas salir triunfante de las peores situaciones...

Barbara Kent. — Esta deliciosa muchacha que interpreta el papel de Mary, la enamorada de Harold Lloyd en «¡Ay, que me caigo!», ha sido ya compañera del actor de las gafas en su film anterior «¡Qué fenómeno!»...

Hablando de la última producción en español de la Metro Goldwyn Mayer, que se estrenará en el teatro Tivoli próximamente, Ernesto Vil...

Su última noche. Hablando de la última producción en español de la Metro Goldwyn Mayer, que se estrenará en el teatro Tivoli próximamente, Ernesto Vil...

Y como retroactivo, ponen sus esperanzas en Lerroux. Lerroux. Político viejo. Unico hombre que en España representa aún el fulanismo. Que es capaz de fundar un partido con el nombre del caudillo...

Ante esos millares de apolíticos, desengañados, se levanta, no en son de guerra, esta organización del planismo, que convirtió a aquellos en apolíticos. Lerroux, contumplativo, bigotudo, hombre lleno de su propia importancia, del yo odia por los apolíticos, por los políticos verdad, encarna hoy la paradoja nacional...

La paradoja española bate en el pandero las palmas, los tacones sobre la mesa, el puro muy gordo en los labios, y a guisa de luz, una intensa de desacreditación a las personas. Sus cultivos conocen la miseria humana y tratan de explotarla en su provecho...

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID. 121 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias. SUCURSAL DE GRANADA Gran Vía Colón, 1. Horas de Caja: De 9 y media a 13. Teléfono 1805.

DE SOCIEDAD. Ayer salió para Valencia don Eugenio Pérez Requena, acompañado de su familia.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

La opinión pública y las Cortes. De «Heraldo» de Madrid: «Los Gobiernos pueden apelar a la información pública antes de someter a la aprobación de las Cortes determinados proyectos de ley...

otras completamente distinto, que excitó, por el contrario, sentimientos nobles y elevados, el entusiasmo, la emulación, el afán de hacer una España mejor. A la insidia personal hay que oponer el programa de la reconstrucción española...

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

VARIAS NOTICIAS

El ministro de la Gobernación da cuenta de los tumultos de Sevilla al disparar un individuo contra la imagen de la Virgen

Banquete de los médicos y farmacéuticos radicales al señor Lerroux

Reunión de la Ejecutiva del partido socialista

Madrid 24.—Hoy se reunió la Comisión Ejecutiva del partido socialista, con asistencia de los tres ministros.

Fue aprobada la Memoria presentada sobre la gestión del Comité Ejecutivo y la orientación dada al periódico.

Las reuniones continuarán en días sucesivos.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid 24.—Habiendo esta noche con los periodistas el ministro de Agricultura sobre la situación en la provincia de Jaén, les dijo que a su juicio debían cultivarse las tierras a su tiempo y bien, cosa que no se hace ahora, por lo que había ordenado saliesen para dicha provincia tres ingenieros encargados de apli-

dijo que los Gobiernos de la monarquía podían gobernar sin él, no contra él, pero en los actuales, ni se puede gobernar sin él y menos en su contra.

Terminó el caudillo radical entonando un canto a la raza. Manifestaciones del ministro de la Gobernación sobre el conflicto en Galicia y un suceso en Sevilla.

Madrid 25.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que en Orense y las demás provincias gallegas la tranquilidad era absoluta.

Agregó que de la Coruña había salido una comisión de obreros para Santiago de Compostela, con objeto de disuadir a sus compañeros del planteamiento de una huelga que no tiene ninguna finalidad y es improcedente.

También he tenido conocimiento que de Orense ha salido una comisión para Madrid.

El gobernador de Sevilla me ha participado que esta noche se promovió gran tumulto al paso de una imagen, debido a que un individuo sacó una pistola e hizo varios disparos contra el santo.

A la salida de las procesiones se producen incidentes.

Albacete 24.—Hoy comenzaron a salir las procesiones de Semana Santa.

A pesar de ello las autoridades mostraron sus servicios, que resultaron inútiles, demostrándose el espíritu de amplia libertad que predomina en la masa.

El ex conde de Romanones en Sevilla

Sevilla 24.—Hoy llegó a esta capital el ex conde de Romanones, marchando seguidamente a la finca denominada Castillejos.

Violenta sublevación en Rumanía

Bucarest 24.—Hoy se ha desarrollado una importantísima sublevación en armas dirigida por elementos bolcheviques.

Cada uno tiene sus ideas y todos coinciden!

En decirse unos a los otros que para tintorería y quitamanchas de toda clase de ropas usadas el Tinte de LA ESTRELLA DE ORO es el mejor que se ha conocido, por lo bien que trabaja y lo rápido que lo entrega.

Especialidad en teñir lutos con negros sólidos.

Carrera de Genil, 47, y Plaza Nueva, 2.

SERVICIO DE TURISMO OMNIBUS GRANADA - SEVILLA VIAJES ALTERNOS

Salidas de Granada: Martes, Jueves y Sábados A LAS OCHO DE LA MAÑANA

Parada e informes: "BAR CENTRAL" - PUERTA REAL

MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño Sin competencia en los precios.

ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VÍA, NUMERO 12

Fabrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7

COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID Representante exclusivo para Granada y provincia: Joaquín Prats López-Cózar Alhambra, 11 (Barrio Figares). - Granada

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5. Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

ENFERMEDADES DE LOS OJOS CONSULTA ESPECIAL por el Doctor Guillermo Sánchez Aguilera

De diez a doce. De preferencia de doce a una PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2

PARA ESTOMAGOS DELICADOS MATEANA

Doctor MEGIAS OJOS-NARIZ-GARGANTA

Orfila

AFRODINA

GRATIS...! El FAKIR AIN-DRAM, por sus estudios astrologicos, guiará a Ud. en la vida.

Hasta la nena se da cuenta que para lavar las ropitas hace falta PERSIL

PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa

CANAS LA CARMELA LOPEZ CARO

Una Nueva Piel En 3 Días

Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

EL GALLINERO MODERNO LICENCIADOS

UNA PELIGROSA INFECCION EN LOS PIES

Instituto Provincial de Higiene Análisis Clínicos y de Alimentos

Labradores! Utilidad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

Bombas ORGA Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"

LOS PROPIETARIOS DE LA GANADERIA

Realización por cesación del negocio

Se admiten huéspedes en casa particular. Razón, esta Administración.

Importante casa de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

Urgente: Traspaso con o sin existencias establecimiento acreditado y cómodo, poca renta. Razón, en la Droguería San Jerónimo, número 6.

GRAN REALIZACION - PALACIO DEL CALZADO PRINCIPE, 7 y 9 POR FIN DE TEMPORADA Realizamos 10.000 pares de Zapatos para Caballero, Señora y Niño a precios nunca vistos en GRANADA.